Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 1 de 62

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	06	2026	A	26	06	2026	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO	X			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	99,84%			92,62%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	**MARÍA CRISTINA TOBON CAMACHO** Del 1 al 16 de junio supervisó María Cristina Tobón Camacho, Subdirectora para la Vejez, del 17 al 19 de junio supervisó Diego Fernando Duque Gaitán subdirector encargado, del 20 al 22 de junio supervisa María Cristina Tobón Camacho y del 23 al 26 de junio, supervisó Diego Fernando Duque Gaitán subdirector encargado y firma la Subdirectora titular del cargo.
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	9664-2024
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ZAIDA MARÍA DANGOND HINOJOZA – TRABAJADORA SOCIAL COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO- COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA CAROLINA ROJAS NARVÁEZ – FISIOTERAPEUTA - COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO- COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS LINA MARÍA RAMÍREZ LEÓN – ENFERMERA PROFESIONAL – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS JULIETE CONSTANZA JIMÉNEZ ANDRADE - NUTRICIONISTA - COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO- COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS – ADMINISTRADORA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS – GESTIÓN AMBIENTAL HAROLD YESID JIMÉNEZ RODRÍGUEZ – ARQUITECTO – COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS LEIDY JOHANA PEDRAZA CAMACHO – CONTADOR PUBLICO – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Página 2 de 62

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	9664-2024
FECHA DE CONTRATO	24/12/2024
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	24/12/2024
CONTRATISTA	CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS – SILVANIA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830018406
PROYECTO	7937 - Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de CINCO MIL SEISCIENTOS SEIS MILLONES DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ($5.606.017.375), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.483.591.887) correspondiente al 79,98% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de MIL CIENTO VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.122.425.488) correspondiente al 20,02%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El Plazo de ejecución del convenio es de DIECIOCHO (18) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA ACTA DE INICIO	27/12/2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	26/06/2026
ADICION	**ADICIONAR** por parte del asociado los recursos en especie que ascienden a UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE ($1.527.517)
PRORROGA	N/A
MODIFICACIÓN 1 del 02 de enero de 2025	Teniendo en cuenta que el respectivo proceso de contratación al momento de su adjudicación y suscripción del contrato en la vigencia 2024 se encontraba amparado por vigencias futuras, se hace necesaria la sustitución de las respectivas vigencias por certificado de disponibilidad presupuestal de la vigencia 2025 y el registro presupuestal correspondiente.
MODIFICACIÓN 2 del 10 de julio de 2025	**RECONOCER** EL AJUSTE POR LOS VALORES UNITARIOS DEL 2025 DE ACUERDO CON EL INCREMENTO DEL IPC PARA EL AÑO 2025 Y VIGILANCIA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. AJUSTE POR VALOR TOTAL DE TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE ($32.371.690) **RECONOCER** a partir de la suscripción de la modificación, el ajuste por diferencia en el IPC del 1.97% por valor de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($20.489.539); de acuerdo lo dispuesto mediante boletín técnico del 09 de enero de 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 3 de 62

	expedido por el DANE. El incremento del IPC aplica para los rubros: Reconocimiento al Inmueble, Mantenimiento al Inmueble, Servicios Públicos y Conectividad, Desgaste y uso de los bienes no consumibles, Bienes consumibles, Elementos de aseo institucional, Servicios funerarios, Transporte, Absorbentes y otros elementos de cuidado, Elementos de aseo personal, Alimentos y Vestuario. RECONOCER a partir del 01 de enero de 2025 el ajuste en el rubro de vigilancia por valor de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($11.882.151) conformidad a lo establecido en la Circular Externa No. 20241300000445 del 30 de diciembre de 2024 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se establece las Tarifas Mínimas para la Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada en la Vigencia 2025, información que fue calculada y verificada por la Subdirección Administrativa y Financiera por medio del memorando I2025000463 del 8 de enero de 2025. Se toma como valor de referencia el correspondiente al servicio de vigilancia por 24 de horas, sin arma teniendo en cuenta cada periodo, para el grupo 2. Parágrafo: El reconocimientos de IPC Y VIGILANCIA, con cargo a los recursos de la Secretaría Distrital de Integración Social, serán financiados con afectación al certificado de disponibilidad presupuestal CDP 35 2025 y el certificado de registro presupuestal CRP 17-2025, por valor de VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($21.234.079), y con aportes en especie del Asociado, por valor de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS M/TE ($9.610.094). **REINVERTIR Y REDISTRIBUIR** los recursos disponibles del convenio por un valor de TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($30.844.173), los cuales serán distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la SDIS la suma de VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($21.234.079), y, Por parte del asociado aportara en especie un valor de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS M/TE ($9.610.094), para la ejecución, conforme a la estructura de costos adjunta al presente modificatorio y el informe de supervisión No. 06 a corte de 31 de mayo de 2025, los cuales corresponden a todos los rubros, así: Reconocimiento al Inmueble, Mantenimiento al Inmueble, Servicios Públicos y Conectividad, Desgaste y uso de los bienes no consumibles, Bienes consumibles, Elementos de aseo institucional, Servicios funerarios, Transporte, Absorbentes y otros elementos de cuidado, Elementos de aseo personal, Alimentos y Vestuario.
MODIFICACIÓN 3 del 06 de enero de 2026	Por medio de la presente se modifica numero de la vigencia futura
MODIFICACIÓN 4 del 18 de junio de 2026	**RECONOCER** el incremento de tarifas en el rubro de vigilancia por la suma de VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 29.581.212). Lo anterior de conformidad a lo establecido en la Circular No. 20251300000115CS del 30 de diciembre de 2025 que establece las tarifas mínimas para el cobro y prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para la vigencia 2026, información que fue calculada y verificada por la Subdirección Administrativa y Financiera por medio del memorando I2026000953 del 14 de enero de 2026. Dicho reconocimiento se encuentra incluido en el riesgo No. 10 de la Matriz de Riesgos del proceso, que contempla: “Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo con Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros”. **RECONOCER** a partir de la suscripción de la modificación, el ajuste por diferencia en el IPC por el valor estimado de OCHO MILLONES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 4 de 62

	TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL UN PESOS M/CTE ($8.394.001); de acuerdo lo dispuesto mediante boletín técnico del 09 de enero de 2025 expedido por el DANE. El incremento del IPC aplica para los rubros: Reconocimiento al Inmueble, Mantenimiento al Inmueble, Servicios Públicos y Conectividad, Desgaste y uso de los bienes no consumibles, Bienes consumibles, Elementos de aseo institucional, Servicios funerarios, Transporte, Absorbentes y otros elementos de cuidado, Elementos de aseo personal, Alimentos y Vestuario. **REINVERTIR Y REDISTRIBUIR** los recursos del convenio por valor de OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS M/CTE ($ 88.732.991) conformados por la suma de SETENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 70.986.393), por aportes de la Secretaría Distrital de Integración Social y por DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHOPESOS M/CTE ($ 17.746.598), por aportes del Asociado, conforme a la estructura de costos adjunta al presente modificatorio y el certificado de reinversión a corte del 31 de marzo de 2026, los cuales corresponden a todos los rubros, así: Reconocimiento al Inmueble, Mantenimiento al Inmueble, Servicios Públicos y Conectividad, Desgaste y uso de los bienes no consumibles, Bienes consumibles, Servicios funerarios, Transporte, Vigilancia, Absorbentes y otros elementos de cuidado, Elementos de aseo personal, Alimentos y Vestuario. Los recursos de la SDIS provienen de los CDP 156, 157 y 158 y CRP 19, 20 y 21 de 2026. **INCORPORAR** De conformidad con la CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – DOCUMENTOS incorporar integralmente la estructura de costos desde el 01 de enero al 26 de junio del 2026, aprobadas por la Subdirección para la Vejez, la cual fue calculada tomando los precios unitarios de la oferta presentada por el Asociado y que aparecen publicado en la plataforma transaccional SECOP II como ESTRUCTURA DE COSTOS - LOTE 4 - 50 CUPOS MODERADOS – CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS – SILVANIA
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 2-100-I009
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA FUNCIONAL MODERADA EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 - GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 5 de 62

COMPROMISOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
1. Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia: 1.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria de 12 de junio del 2026 tema Socialización anexo técnico. 1.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria de 12 de junio del 2026 tema Socialización Plataforma estratégica.	19. //IG 9664-2024 junio 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 01
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció el cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	19. //IG 9664-2024 junio 2026
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se dispone de todos los recursos físicos, técnicos y de talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	19. //IG 9664-2024 junio 2026
4. Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se presentó modificación contractual No 4 para este periodo: 4.1 Modificación No 4 Convenio de asociación 9664 2024	19. //IG 9664-2024 junio 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 04 Ver SECOP II- convenio de asociación 9664-2024-Numeral 7. Ejecución del contrato **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35653514&isFromPublicArea=True&isModal=False**
5. Suscribir acta liquidación del convenio.	No aplica para el presente periodo el acta de liquidación se realizará en el plazo fijado en el pliego de condiciones del convenio.	No Aplica
6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información,	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado	19. //IG 9664-2024 junio 2026 / 2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Página 6 de 62

informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	relacionados a continuación, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada uno de los compromisos: 6.1. Formato Seguimiento Fechas Certificaciones. 6.2 Impresión de pantalla del correo electrónico con las subsanaciones de las observaciones realizadas en el FORPSS-209.	compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 06
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que acató y aplicó las observaciones y recomendaciones del equipo de supervisión.	19. //IG 9664-2024 junio 2026
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social: 4.1.1 FOR-PSS-214 Formato Relación de Talento Humano. 4.1.2 Transferencia Bancaria.	19. //IG 9664-2024 junio 2026 /1. Informe financiero/4.Costos fijos/4.1 Talento humano.
9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado que se relacionan a continuación, se evidenció que se dio cumplimiento a sus compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que se ha verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido: 4.1.3 Planillas de seguridad social contratistas. 4.1.4 Certificación pago aportes parafiscales.	19. //IG 9664-2024 junio 2026 /1. Informe financiero/4.Costos fijos/4.1 Talento humano.
10.Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que canceló en oportunidad	19. //IG 9664-2024 junio 2026 / 2. compromisos del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 7 de 62

de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio: 10.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	asociado compromiso generales del asociado/ No 10
11. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 9664 del 2024, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución los cuales reposaron en la oficina de gestión documental archivo de gestión, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio se mantuvo en la unidad operativa donde se prestó el servicio: 11.1 FOR GD 016 Formato Entrega de documentos 11.2 FOR GD 017 Formato Único de inventario documental gestión 11.3 FOR GD 035 Formato Identificación de espacio de almacenamiento 11.4 FOR PSS 224 Formato seguimiento individual con cierre de historia social por terminación de convenio 11.5. FOR GD 040 del 17 de junio del 2026 con el Tema ingreso de la persona mayor Víctor Manuel Ávila Ruíz 11.6 Registro fotográfico depósito de Archivo 11.7 Impresión de pantalla Correo electrónico que soporta presentación informe digital de gestión del periodo.	19. //IG 9664-2024 junio 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 11
12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 9664-2024 realizando la ampliación por la modificación No 4. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL. No. 33-44-101257733 SEGUROS DEL ESTADO AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / Vigencia Desde / Vigencia Hasta Cumplimiento del contrato / 1.127.119.717.40 / 24/12/2024 / 30/12/2026 Calidad en el servicio / 1.127.119.717.40 / 24/12/2024 / 30/12/2026 Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones / 281.779.929.35 / 24/12/2024 / 30/06/2029 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. No. 33-44-101083125 SEGUROS DEL ESTADO AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / Vigencia Desde / Vigencia Hasta Predios y Labores y Operaciones / 875.452.500 / 24/12/2024 / 30/06/2026 Daño Emergente y Lucro Cesante / 875.452.500 / 24/12/2024 / 30/06/2026 Prejuicios Extrapatrimoniales / 875.452.500 / 24/12/2024 / 30/06/2026	Ver SECOP II- convenio de asociación 9664-2024-Numeral 2. Condiciones. **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35653514&isFromPublicArea=True&isModal=False** 19. //IG 9664-2024 junio 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 12

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 8 de 62

	12.1 Póliza de cumplimiento del convenio 9664-2024. 12.2 Póliza de cumplimiento responsabilidad civil extracontractual del convenio 9664-2024.	
13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que asistió y participó de las siguientes reuniones: 13.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 3 de junio del 2026 con el tema: Cualificación de la organización documental para la serie documental PLANES INSTITUCIONALES DE GESTIÓN AMBIENTAL. 13.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 4 de junio del 2026 con el tema: Asistencia técnica Protocolo de traslados. 13.3 Registro Fotográfico de convocatoria y participación de primeros Auxilios Psicológicos realizada el 10 de junio del 2026. 13.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 11 de junio del 2026 con el tema: Delirium en la persona mayor: reconocimiento temprano y prevención. 13.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 11 de junio del 2026 con el tema: Actividad física, ejercicio y deporte en la persona mayor.	19. //IG 9664-2024 junio 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 13
14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cumplió con la elaboración y entrega de todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio, siguiendo los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad: 19. Informe de Gestión 9664 2024 junio 2026.	19. //IG 9664-2024 junio 2026
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se encontraban los documentos contractuales que soportan la ejecución en la plataforma SECOP II: 15.1 Impresión de pantalla cargue informe a la plataforma SECOP II.	19. //IG 9664-2024 junio 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 15 **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35653514&isFromPublicArea=True&isModal=False**
16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes,	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015:	19. //IG 9664-2024 junio 2026./1.Informe financiero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 9 de 62

conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	06. FOR-PSS-461 Formato Presentación Facturas por Rubro.	
17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 17.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	19. //IG 9664-2024 junio 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 17
18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 18.1 Certificación firmada por la representante legal.	19. //IG 9664-2024 junio 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 18
19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 19.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	19. //IG 9664-2024 junio 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 19
20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes que presenta el asociado que se relacionan a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 12.1 Póliza de cumplimiento del convenio 9664-2024 12.2 Póliza de cumplimiento responsabilidad civil extracontractual del convenio 9664-2024. 20.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	Ver SECOP II- convenio de asociación 9664-2024-Numeral 2. Condiciones.**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35653514&isFromPublicArea=True&isModal=False** 19. //IG 9664-2024 junio 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 12 19. //IG 9664-2024 junio 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 20
21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte que presenta el asociado que se relaciona a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso:	19. //IG 9664-2024 junio 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 21

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 10 de 62

Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	21.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	
22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 17, 18, 19, 20 y 21 NO se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	19. //IG 9664-2024 junio 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 17,18,19,20 y 21
23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia: 23.1 Certificación de NO violencia, firmada por la representante legal y coordinadora de la Comunidad de Cuidado.	19. //IG 9664-2024 junio 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 23
24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 24.1 Certificación firmada por la representante Legal y Coordinadora.	19. //IG 9664-2024 junio 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 24

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 11 de 62

cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		
25. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que da cumplimiento a los lineamientos protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública: 25.1 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 23 de junio de 2026 con el tema: Salud Cardiovascular: factores de riesgo y prevención.	19. //IG 9664-2024 junio 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 25
26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con el concepto sanitario Favorable: 26.1 Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo Para Establecimientos de Preparación de Alimentos No. 25743 del 26 de julio del 2025 con concepto favorable con un cumplimiento del 100%. 26.2 Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Gerontológicos de Larga Estancia No. VP2024-059 del 25 de septiembre del 2025 con concepto favorable con un cumplimiento del 100%.	19. //IG 9664-2024 junio 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 26
27.Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005): 27.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 18 de junio de 2026 con el tema: Lectura matriz de compatibilidad – PSB (Plan de Saneamiento Básico). 27.2 FOR-PSS-072 Formato Declaración de Compromiso. 27.3 GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento. 27.4 Seguimiento insumos institucionales.	19. //IG 9664-2024 junio 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 27
28. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, relacionados a continuación, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 9664-2024.	19. //IG 9664-2024 junio 2026
29. Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte que presentó el asociado, relacionado a continuación, se evidenció que dio cumplimiento de un mínimo 5% de provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio: 29.1 Certificación firmada por Representante legal.	19. //IG 9664-2024 junio 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 29

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 12 de 62

población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.		
30. Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que dio cumplimiento de un mínimo 50 % de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá: 4.1.1 FOR-PSS-214 Formato Relación de Talento Humano. 30.1 Certificación firmada por Representante legal.	19. //IG 9664-2024 junio /Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano. 19. //IG 9664-2024 junio 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 30
31 cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cumplió con el ofrecimiento de las propuestas: 31.1. Certificación de actividades ponderables firmada por la representante legal y la coordinadora de la comunidad de cuidado del 26 de junio de 2026. 31.2 Certificación Póliza médica, firmada por la representante legal y la coordinadora de la Comunidad de Cuidado del 26 de junio de 2026. 31.3 Póliza médica, firmada por la representante legal de Multiétnicas y el representante legal de DMF Medics SAS. 31.4 Oficio habitaciones de mayor privacidad. Firmada por la representante legal y la coordinadora de la Comunidad de Cuidado. 31.5 Formato Registro del Desarrollo de las Actividades - FOR-PSS-570, se evidenció que el operador en el periodo correspondiente prestó el servicio a las personas mayores de acuerdo con los compromisos establecidos en el anexo técnico, a través del desarrollo de actividades con las personas mayores, lo cual se evidencia en: Actividades: 1.1 Estimulación sensorial olfativa, 1.2. Estimulación gustativa, 1.3. Estimulación visual, 1.4. Estimulación Cognitiva, 1.5. Estimulación olfativa 1.6. Estimulación auditiva, 1.7. Estimulación táctil, 1.8. Estimulación táctil 1.9. Estimulación táctil y olfativa 1.10. Estimulación visual, 1.11. Estimulación auditiva 1.12. Estimulación Multisensorial, 1.13. Estimulación olfativa, 1.14. Estimulación cognitiva, 1.15. Estimulación gustativa. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.	19. //IG 9664-2024 junio 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 31
32. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado	19. //IG 9664-2024 junio 2026 / 2. compromisos del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 13 de 62

contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	relacionado a continuación, se evidenció la realización de actividades inherentes al objeto del contrato: 32.1.1 FOR-ATC-009 Formato Apertura Buzón de Sugerencias del 04, 11, 18, y 25 de junio de 2026. 32.1.2 Impresión de pantalla cargue Drive formatos apertura buzón de sugerencias. 32.1.3 Impresión de pantalla correo electrónico envío Consolidado aperturas de buzón mes de junio de 2026 CC Los Robles. 32.1.4 Impresión de Pantalla correo electrónico por parte del equipo de asistencia técnica, dando visto bueno a las Apertura de buzón de sugerencias junio de 2026. 32.2 FOR-PSS-570 “Dia mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez”: se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico, como lo establece el anexo técnico.	asociado compromiso generales del asociado/ No 32
33. Adquirir localmente alimentos provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021”.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que adquirió los alimentos provenientes de pequeños productores: 33.1 Certificación de Validación Solicitud Inscripción en el Registro de Compras Pública Locales Alimentos, emitido por la Gobernación de Cundinamarca, para Luis Miguel Cubillos Villalobos. 33.2 Certificación de Validación Solicitud Inscripción en el Registro de Compras Pública Locales Alimentos, emitido por la Gobernación de Cundinamarca para Ángel Andrés Camargo Pulido. 33.3 Certificación firmada por representante legal y revisor fiscal.	19. //IG 9664-2024 junio 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 33
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que coordinó con el Equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez las novedades del periodo: Ingresos: 1, traslados: 1, egresos: 0, salida a medio familiar: 0; total días de hospitalización: 41. 1.1. Impresión de pantalla correo electrónico del envío Metafísica y Ficha SIRBE de novedades mes de junio de 2026. 1.2 FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica y Novedades Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para	19. //IG 9664-2024 junio 2026/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 14 de 62

	Personas Mayores Modalidad Comunidad de Cuidado del 1 al 26 de junio de 2026. 1.3 Impresión de pantalla de correo electrónico reportando novedad de traslado por cambio de modalidad de la persona mayor Víctor Manuel Ávila Ruíz, por parte del equipo de validación de condiciones de la Secretaría Distrital de Integración Social.	
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que realizó mesas de trabajo con las personas mayores para la construcción del Plan de Atención Institucional PAI, este fue enviado al equipo de asistencia técnica, de acuerdo los tiempos establecidos por el anexo técnico, el cual fue avalado: **2.1 PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL** 2.1.1 Impresión de pantalla con el envío de correo electrónico con la actualización del Plan de Atención Institucional PAI, correspondiente al año de ejecución del convenio, dirigido al equipo de asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración social. 2.1.2 Impresión de pantalla con correo electrónico con aval de la actualización del Plan de Atención Institucional PAI por parte del equipo de asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez. 2.1.3 Matriz Actualización Plan de Atención Institucional PAI (Excel). 2.1.4 Impresión de pantalla con el envío de correo electrónico al equipo de asistencia técnica, con el informe trimestral. 2.1.5 Matriz informe trimestral (Excel) Así mismo, por medio de cronograma, formato ayuda de memoria – FOR-GD-040 y Formato Registro del Desarrollo de las Actividades - FOR-PSS-570, se evidenció que el operador en el periodo correspondiente prestó el servicio a las personas mayores de acuerdo con los compromisos establecidos en el anexo técnico, a través del desarrollo de actividades con las personas mayores, lo cual se evidencia en: **2.2 EJE OCUPACIÓN HUMANA** **<u>2.2.1 Línea de atención Lenguajes para la Identidad:</u>** 2.2.1.1 Actividad 1. Manos creativas: del boceto a lo pictórico: técnicas pictóricas con vinilo en el retrato, 2. Expresarte: No más grillete, rebeliones de la cumbia y los cuerpos, 3. Expresarte: Lo que se ha vivido y no permitiremos vivir: re- existencia y disfrute performática para la toma de conciencia en el abuso y maltrato en la vejez, 4. Creando recuerdos: Semana internacional de los museos, museos de movilidad a la historia de vida de una persona mayor, 5. Creando Recuerdos: Celebrar la vida, cumpleaños de las personas mayores, 6. Creando	19. //IG 9664-2024 junio 2026/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2 19. //IG 9664-2024 junio 2026/Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 02/2.1 Plan de Atención Institucional 19. //IG 9664-2024 junio 2026/3. compromisos técnicos/ Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.2, Ocupación Humana/2.2.1 Lenguaje para la identidad. 19. //IG 9664-2024 junio 2026/ compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.2, Ocupación Humana/2.2.2 Movilizando Capacidades 19. //IG 9664-2024 junio 2026/ compromisos técnicos/1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 15 de 62

	Recuerdos: Celebración día del padre. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos. **<u>2.2.2. Línea de atención Movilizando Capacidades:</u>** 2.2.2.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 26 de junio de 2026, con el tema: Articulaciones de educación formal convenio 9664-2024. 2.2.2.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 26 de junio de 2026, con el tema: Articulaciones Inclusión laboral convenio 9664- 2024. 2.2.2.3 Actividad: 1. Aprende y disfruta – Validación del bachillerato, 2. La Aventura del Saber - Actividad Educativa Informal. 3. Inclusión Activa – Experiencia que nos une. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos. **<u>2,2.3 Línea de atención Espacios para la Realización:</u>** 2.2.3.1 Actividad: 1. Tiempo libre y felicidad - Actividades lúdicas y recreativas, 2. Manos Creadoras - Actividad productiva manual, 3. Valorando tu dedicación - Celebración de logros, 4. Renovando mi propósito - Mi historia mi inspiración, 5. Empoderándome de mis derechos - Tejiendo respeto y dignidad. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos. **2.3 EJE CUIDADO INTEGRAL** **<u>2.3.1. Línea de atención cuerpo y mente:</u>** 2.3.1.1 Actividad: 1. Rutinas Saludables, 1.1 Rutinas Saludables-Uso seguro de medicamentos en personas mayores, 1.2 Rutinas Saludables - Jornada de corte de cabello, 1.3. Rutinas Saludables - Hábitos que cuidan 2.Pasos que curan, 3. Viviendo activos, 4. Vive tus sentidos, 4.1 Vive tus sentidos – Estimulación visual, 4.2 Vive tus sentidos – Historias que se pintan. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos. **<u>2.3.2 Línea de atención identidad, afectividad y sexualidad:</u>** 2.3.2.1 Actividad: 1. Descubriéndome / Mi identidad, 2. Rumbo a mi interior / Mi mapa de entornos, 3. Lenguajes de afecto / Palabras que alimentan, 4. Más allá del tabú / ¿Qué es el tabú? Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos. **<u>2.3.3 Línea de atención Espiritualidad</u>** 2.3.3.1 Actividad: 1. Refugio espiritual / Eucaristía, 2. Renovando el alma / Luz para el espíritu, 3. Armonía en	Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.2, Ocupación Humana/2.2.3 Espacio para la realización. 19. //IG 9664-2024 junio 2026/ compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.3. Cuidado Integral/ 2.3.1 Cuerpo y Mente 19. //IG 9664-2024 junio 2026/ compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.3. Cuidado Integral/ 2.3.2 Identidad, afectividad y sexualidad. 19. //IG 9664-2024 junio 2026/ compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.3. Cuidado Integral/ 2.3.3 Espiritualidad. 19. //IG 9664-2024 junio 2026/ compromisos técnicos/1. Componente Atención

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 16 de 62

	el ser / Iglesia cristiana activa tu fe, 4. Silencio y conexión / Conectando conmigo mismo. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos. **2.3.4 Línea de atención Respiro al Cuidador** 2.3.4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 10 de junio de 2026, con el tema: Respiro al cuidador – Yoga. 2.3.4.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 10 de junio 2026, con el tema: Respiro al cuidador – Relajación profunda. 2.3.4.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 23 de junio de 2026 con el tema: Proyecto de vida. **2.3.5 Línea de atención Entornos amigables y seguros** 2.3.5.1 Actividades: 1. Eco exploradores / Caminata ecológica, 2. Ahorro verde / Documental – Animales luminosos. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos. **2.4. EJE FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES** **2.4.1 Línea de atención Familia.** 2.4.1.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 19 de junio de 2026, con el tema: Actividad Tertulias familiares. Taller “Cuéntamelo todo”. 2.4.1.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 23 de junio de 2026, con el tema: Actividad: Buscando en mis raíces “Revisando mi historia”. **2.4.2 Línea de atención Participación.** 2.4.2.1 Actividad; Socialización PAI / "Conversatorio Revisando nuestras actividades y recorrido por los canales de atención de SDIS", Reforzando nuestra participación ciudadana / Banco de sabiduría para nuestra sociedad , Moviéndome en mi entorno / “Conociendo el Ecoparque Púrpura”, Debates de participación ciudadana / ¿Qué saberes de las personas mayores se están perdiendo y cuales son más valiosos para nuestra sociedad?, Explorando nuestras Políticas Públicas(Enfoque diferencial por condición o situación de Víctimas del Conflicto Armado Residentes en Bogotá/ Día internacional para la protección de la niñez en situaciones de guerra, conflicto y trabajo infantil , Pública De Enfoque Diferencial Político Étnico indígena, Personificando la Política Pública Indígena, Metodología lúdico-pedagógica participativa , Política Pública por la Garantía de Derechos de Personas de los Sectores LGBTI Conocimiento LGBTI / Los colores de la vida Política pública distrital para las familias de Bogotá “Verdadero o falso derechos y beneficios para las personas mayores”, Política pública para el fenómeno	Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.3. Cuidado Integral/ 2.3.4 Respiro al cuidador 19. //IG 9664-2024 junio 2026/ compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.3. Cuidado Integral/ 2.3.5 Entornos amigables y seguros 19. //IG 9664-2024 junio 2026/ compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/2.4. Familia Participación y Redes/2.4.1 Familia 19. //IG 9664-2024 junio 2026/ compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/2.4. Familia Participación Redes/2.4.2 Participación. 19. //IG 9664-2024 junio 2026/ compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/2.4. Familia Participación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 17 de 62

	de Habitabilidad en Calle / Bingo del buen vivir y Política pública de mujer y equidad de género. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos. **2.4.3 <u>Línea de atención Redes:</u>** 2.4.3.1 Actividad: 1. Haciendo nuevos amigos/ Encuentro Intergeneracional “Celebrando el día del padre”, 2. Puentes de sabiduría, “Historias que enseñan”. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos. **2.4.4 <u>Línea de atención Convivencia:</u>** 2.4.4.1 Actividad: 1. Cultura de paz / El mural de la convivencia, 2. Construyendo acuerdos / La isla de los acuerdos . Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.	Redes/2.4.3 Redes. 19. //IG 9664-2024 junio 2026/ compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/2.4. Familia Participación y Redes/2.4.4 Convivencia.
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeado y actuando).	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que realizó el envío del correo electrónico con el consolidado reporte PAIIN a la plataforma SIRBE donde se reporta la programación de once (11) monitoreos al PAIIN en la fase actuando. Así mismo, reporta la aplicación de dos (2) Escalas de valoración Barthel por actualización, cinco (5) escala Whodas 2.0 a personas mayores por actualización, dando cumplimientos con los tiempos establecidos en el anexo técnico. Por el equipo profesional se realizaron intervenciones individuales a las personas mayores: por el área de Gerontología cinco (5) intervenciones individuales por convivencia y una (1) orientada al envejecimiento saludable, por el área de fisioterapia diecisiete (17) intervenciones individuales a nueve (9) personas mayores, por el área de psicología cinco (5) intervenciones individuales, por el área de trabajo social dos (2) intervención individual, por el área de artes cuatro (4) intervención individuales, por el área de terapia ocupacional cinco (5) intervenciones individuales personas mayores. 3.1 Base PAIIN, Plan de Atención Integral Individual 3.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 24 de junio de 2026, con el tema: Actualización escala de funcionalidad Barthel. 3.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 25 de junio de 2026, con el tema: Intervenciones individuales Fisioterapia junio. 3.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 26 de junio de 2026, con el tema: Whodas 2.0. 3.5 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 26 de junio de 2026, con el tema: Intervenciones individuales por parte de Trabajo Social del mes de junio 2026.	19. //IG 9664-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso No. 03

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 18 de 62

	3.6 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria del 26 de junio de 2026, con el tema: PAIIN FASE ACTUANDO. 3.7 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 26 de junio de 2026, con el tema: Intervención realizada en el mes de junio por el área de Artes. 3.8 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 26 de junio 2026, con el tema: Intervenciones realizadas en el mes de junio por el área de Gerontología. 3.9 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 26 de junio de 2026, con el tema: Atenciones individuales Psicología mes de junio. 3.10 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 26 de junio 2026, con el tema: Intervenciones individuales Terapia Ocupacional junio. 3.11 Impresión pantalla correo electrónico envío Aval Consolidado PAIIN.	
4. Realizar las valoraciones iniciales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se realizó una (1) valoración inicial: 4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 26 de junio del 2026, con el tema: Reporte Valoración Inicial.	19. //IG 9664-2024 junio 2026/ 3. Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 4
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que para el periodo del informe se realizó trece (13) seguimientos trimestrales a planes de cuidado: 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 24 de junio del 2026, con el tema: Reporte seguimiento a planes de cuidado.	19. //IG 9664-2024 junio 2026/ 3. Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 5
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se realizaron veinticinco (25) seguimientos nutricionales trimestrales, una (01) valoración inicial, de igual forma, se realizó el envío a las nutricionistas de asistencia técnica de subdirección para la vejez, de los datos antropométricos trimestrales de las personas mayores, conforme a lo planteado en el Subcomponente de vigilancia nutricional, se presenta lo cual se evidenció en: 6.1 Carpeta de vigilancia nutricional **Numeral / Código / Nombre** 6.1.1 / PTC PSS 017 / Protocolo toma y registro de medidas antropométricas 6.1.2 / PTC PSS 020 / Protocolo toma y registro de medidas antropométricas 6.1.3 / PTC PSS 039 / protocolo abordaje y orientación a los beneficiarios identificados con malnutrición en los servicios sociales. 6.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 26 de junio del 2026, con el Tema: Reporte de acciones realizadas con el subcomponente de vigilancia	19. //IG 9664-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso No. 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 19 de 62

	nutricional Ingresos, Egresos, Fallecimientos. Traslados, Reintegro familiar o social, evasiones y egresos voluntarios, seguimientos trimestrales o a necesidad y canalizaciones. 6.3 FOR PS 590 Formato seguimiento plan de atención por nutrición Excel.	
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional y diligenciar el formato acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia (FOR-PSS-588). Así mismo, realizar jornadas mensuales de socialización a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación del pacto durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció la socialización del pacto de convivencia a personas mayores de la Comunidad de Cuidado: 7.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 17 de junio de 2026, con el tema: “Socialización pacto de convivencia a persona mayor nueva y acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia”. 7.1 Actividad: 1. Cultura de paz / El mural de la convivencia, 2. Construyendo acuerdos / La isla de los acuerdos. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.	19. //IG 9664-2024 junio 2026/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 7
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico como lo son prensa diaria, telefonía fija y telefonía móvil, televisión, radio y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros, Dotación Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades”. Así mismo, se evidenció que el asociado realizó actividades de cualificación a las personas mayores en el manejo de equipos de cómputo, los cuales son de uso exclusivo de los mismos, adicionalmente, el asociado garantizó el acceso permanente a los diferentes medios de comunicación: 8.1 FOR-PSS-433. Formato seguimiento de llamadas del 01 al 30 de junio de 2026. 8.2 Actividad: 1. Uso de medios de comunicación. (Televisión, computadores y Prensa). Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 8.3 Listado de personas mayores que hacen uso de los computadores en la Comunidad de Cuidado.	19. //IG 9664-2024 junio 2026/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral No 8
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se implementaron las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores, en:	19. //IG 9664-2024 junio 2026/3. Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 20 de 62

	2.3.1.1 “Rutinas Saludables- -Uso seguro de medicamentos en personas mayores”: se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico, como lo establece el anexo técnico. 9.1 Informe control de citas médicas en Excel donde reportan las citas y tramites de salud que cumplieron las personas mayores durante el mes en Excel: Medicina Interna: 1, Nutrición: 20, Optometría: 1, Psiquiatría: 13, Holter: 2. Adicionalmente por pate de la póliza IPS SAMUR se realizaron las siguientes atenciones: Medicina General: 3, Traslado al Servicio De Urgencias: 3. 9.2 Cuadro de rotación enfermería, junio 2026. 9.3 FOR-PSS-222 Perfil Epidemiológico Excel. Por otro lado, se realizó cualificación por parte del profesional de enfermería al personal de auxiliares de enfermería como se evidenció en: 9.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 10 de junio de 2026 tema: Prevención de eventos adversos. 9.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 19 de junio de 2026 tema: Tecnovigilancia. Así mismo, se evidencia que cumple con los elementos de salud relacionados en la tabla 17 del Anexo Técnico, tal como se evidencia en: 9.6 Tabla 17 relación de elementos de salud.	19. //IG 9664-2024 junio 2026/3. Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 9.
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que mensualmente se actualiza el OneDrive desde el correo institucional, donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, en: 11.6 Registro fotográfico depósito de Archivo. 10.1 Impresión de pantalla drive.	19. //IG 9664-2024 junio 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 11 19. //IG 9664-2024 junio 2026/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 10
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos –	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que adelantó acciones de prevención de las conductas referidas, con las personas mayores, en: 2.4.2.1 Actividad; Socialización PAI / "Conversatorio Revisando nuestras actividades y recorrido por los canales de atención de SDIS", Reforzando nuestra participación ciudadana / Banco de sabiduría para nuestra sociedad , Moviéndome en mi entorno / “Conociendo el Ecoparque Púrpura”, Debates de	19. //IG 9664-2024 junio 2026/ compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/2.4. Familia Participación y Redes/2.4.2 Participación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 21 de 62

raciales y la población víctima del conflicto armado.	participación ciudadana / ¿Qué saberes de las personas mayores se están perdiendo y cuales son más valiosos para nuestra sociedad?, Explorando nuestras Políticas Públicas(Enfoque diferencial por condición o situación de Víctimas del Conflicto Armado Residentes en Bogotá/ Día internacional para la protección de la niñez en situaciones de guerra, conflicto y trabajo infantil , Pública De Enfoque Diferencial Político Étnico indígena, Personificando la Política Pública Indígena, Metodología lúdico-pedagógica participativa , Política Pública por la Garantía de Derechos de Personas de los Sectores LGBTI Conocimiento LGBTI / Los colores de la vida Política pública distrital para las familias de Bogotá "Verdadero o falso derechos y beneficios para las personas mayores", Política pública para el fenómeno de Habitabilidad en Calle / Bingo del buen vivir y Política pública de mujer y equidad de género. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.	
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	No aplica para el presente periodo, no se realizaron actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.	No aplica
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que realizó el envío de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica al correo pnrodriguez@sdis.gov.co y se recibió aval de este, en: 13.1 Impresión de Pantalla, correo electrónico envío Reporte Matriz de lineamiento, enfoque y Políticas Públicas. 13.2 Impresión de pantalla correo electrónico Aval de La Matriz de lineamiento, enfoque y Políticas Públicas.	19. //IG 9664-2024 junio 2026/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 13
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado presentó la caracterización actualizada correspondiente al mes de junio de 2026, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo: 14.1 Impresión de pantalla correo electrónico al equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado	19. //IG 9664-2024 junio 2026/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 14

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 22 de 62

	con el envío de la matriz de caracterización del mes de junio de 2026. 14.2 Impresión de pantalla correo electrónico Aval matriz de caracterización del mes de junio de 2026. 14.3 Caracterización (Excel).	
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento al compromiso: 1.1 Minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional, y ciclos de menús en el servicio de alimentos. 1.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación. 1.3 Registro Fotográfico de la publicación de la minuta de alimentos en el servicio.	19. //IG 9664-2024 junio 2026// Compromisos técnicos/Componente nutrición y salubridad/compromiso No 01
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, componente "*Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones*".	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores: 2.1. Cronograma capacitación documentos para la ejecución del convenio 9664-2024. 2.2 Documento de Orientaciones Modificaciones Alimentaria en el Servicio Social Centros de Protección Social 2020. 2.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria de 22 de junio de 2026 con el tema: Socialización del listado de modificaciones alimentarias. 2.4. Formato No controlado Derivación Menús. 2.5 FOR PSS 585 Listado de modificaciones alimentarias por participante. 2.6 Registro Fotográfico Publicación Listado Modificaciones Alimentarias.	19. //IG 9664-2024 junio 2026// Compromisos técnicos/Componente nutrición y salubridad/compromiso No 02
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que se brindan los refrigerios a las personas mayores que salen de la unidad operativa a trámites de salud: 3.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 26 de junio de 2026 con el tema: Reporte de Entrega de Refrigerios para Trámites en compañía de Talento Humano de la Comunidad de Cuidado Los Robles en el mes de junio de 2026, en el cual se relaciona el cuadro de los 5 tipos de refrigerio, el registro fotográfico de la bitácora de enfermería, el cuadro de relación de refrigerios entregados en el mes y el registro fotográfico.	19. //IG 9664-2024 junio 2026// Compromisos técnicos/Componente nutrición y salubridad/compromiso No 03

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 23 de 62

4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores: 4.1 Cronograma mensual para el equipo interdisciplinario para acompañamiento de la toma de los alimentos de las personas mayores. 4.2 FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario Personas Mayores.	19. //IG 9664-2024 junio 2026// Compromisos técnicos/Componente nutrición y salubridad/compromiso No 04
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se ofrecen los suplementos nutricionales, multivitamínicos y refrigerios nocturnos para garantizar la calidad de vida de las personas mayores: 2.5 FOR-PSS-585 Formato listado de Modificaciones Alimentarias por Participante (Ubicada en la carpeta de evidencias del compromiso No 2 del componente de nutrición y salubridad). 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memorias del 26 de junio del 2026 con el Reporte Entrega de Refrigerios Nocturnos, para el mes de junio de 2026.	19. //IG 9664-2024 junio 2026// //Compromisos técnicos/Componente nutrición y salubridad/compromiso No 02 19. //IG 9664-2024 junio 2026// Compromisos técnicos/Componente nutrición y salubridad/compromiso No 05
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se elaboró e implementó el Plan de capacitación continua de buenas prácticas de manufactura: 6.1 Cronograma de capacitaciones de BPM Buenas Prácticas de Manufactura, ejecución convenio del 9664-2024. 6.2 Plan Capitaciones de BPM Buenas Prácticas de Manufactura 6.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 23 de junio de 2026 con el Tema Prevención de la contaminación de los alimentos	19. //IG 9664-2024 junio 2026// Compromisos técnicos/Componente nutrición y salubridad/compromiso No 06
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad, necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores: 7.1 Instructivos y Protocolos	19. //IG 9664-2024 junio 2026//Compromisos técnicos/Componente nutrición y salubridad/compromiso No 07

ITEMS	CÓDIGO	NOMBRE INSTRUCTIVO
7.1.01	INSPSS012	INSTRUCTIVO RECIBO DE ALIMENTOS
7.1.02	INSPSS-013	INSTRUCTIVO ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 24 de 62

7.1.03	INSPSS014	INSTRUCTIVO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS
7.1.04	INSPSS015	INSTRUCTIVO SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS
7.1.05	INSPSS016	INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
7.1.06	INSPSS018	INSTRUCTIVO COMPRA DIRECTA DE ALIMENTOS POR OPERADORES
7.1.07	INS-PSS-048	INSTRUCTIVO PLAN DE MUESTREO Y SEGUIMIENTO A LA MINUTA DE ALIMENTOS
7.1.08	PTCPSS101	PROTOCOLO PREVENCIÓN Y MANEJO ADECUADO DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS EN EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

7.2 Formatos Servicio de Alimentos:

ITEMS	CÓDIGO	NOMBRE FORMATO
7.2.01	FOR PSS 175	FORMATO PLAN DE COMPRAS SEMANAL ASOCIADOS
7.2.02	FOR PSS 226	FORMATO PLAN DE COMPRAS MENSUAL ASOCIADOS
7.2.03	FOR PSS 230	FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS
7.2.04	FOR PSS 232	FORMATO VERIFICACIÓN TRANSPORTE DE ALIMENTOS
7.2.05	FOR PSS 236	FORMATO CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS
7.2.06	FOR PSS 238	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
7.2.07	FOR PSS 239	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS DE EQUIPOS DE CONGELACIÓN
7.2.08	FOR PSS 243	FORMATO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS
7.2.09	FOR PSS 246	FORMATO EVALUACIÓN DE CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICO
7.2.10	FOR PSS 248	FORMATO ACOMPAÑAMIENTO OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN MENSUAL
7.2.11	FOR PSS 252	FORMATO INSPECCIÓN PLAN DE MUESTREO PORCIONES SERVIDAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 25 de 62

	7.2.12	NO CONTROLADO	FORMATO RELACION MUESTRAS TESTIGO
	7.2.13	NO CONTROLADO	FORMATO SEGUIMIENTO INSUMOS Y ALIMENTOS.

7.3. Formato Plan de Saneamiento:

ITEMS	CÓDIGO	NOMBRE FORMATO
7.3.01	FOR PSS 064	FORMATO CONTROL DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE DE AGUA POTABLE
7.3.02	FOR PSS 065	FORMATO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓ
7.3.03	FOR PSS 066	FORMATO INSPECCIÓN DE LA PRESENCIA DE PLAGAS
7.3.04	FOR PSS 067	FORMATO INSPECCIÓN DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJES Y EMPAQUES
7.3.05	FOR PSS 068	FORMATO LISTA DE VERIFICACIÓN DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS
7.3.06	FOR PSS 069	FORMATO REGISTRO DE CONTROL DE PLAGAS
7.3.07	FOR PSS 803	FORMATO DE CONTROL Y MEDICIÓN DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS

7.4. Documentos proveedores

7.5. Registro fotográfico del servicio de alimentos.

7.6 Plan de contingencia servicio de alimentos.

8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "*Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones"* y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que los manipuladores de alimentos cuentan con la formación requerida y con el certificado médico referido y aportan la documentación solicitada en el Subcomponente de Salubridad ítem 4.2 Buenas Prácticas de manufacturas de alimentos/suministros alimentarios. Los procesos llevados en el servicio de alimentos corresponden a g) Otras Condiciones para manipular, documentación requerida para la manipulación de alimentos: 8.1 Documento Manipulador de Alimentos en el cual se encuentra relacionado el Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura y certificados médicos del equipo del servicio de alimentos comunidad de cuidado.	19. //IG 9664-2024 junio 2026// Compromisos técnicos/Componente nutrición y salubridad/compromiso No 08
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se elaboró	19. //IG 9664-2024 junio 2026//

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Página 26 de 62

Información, Educación y Comunicación -IEC).	y se implementó la estrategia de información educación y comunicación en estilos de vida saludable: 9.1 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del 11 de junio de 2026 con el Tema Guías alimentarias basadas en alimentos 9.2 FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias de Información Educación Y Comunicación en Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física. 9.3 FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos de Vida Saludable. 9.4 Impresión de pantalla de correo electrónico con reporte de informes trimestrales de Promoción de Prácticas Saludables en Alimentación, Nutrición y Actividad física (PPSANAF)	Compromisos técnicos/Componente nutrición y salubridad/compromiso No 09
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones incluidas mediante Adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se planeó, preparó y ofreció las preparaciones especiales planeadas y aprobadas para las personas mayores: 10.1 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación con los intercambios de los menús aprobado. 10.2 Impresión de pantalla del correo electrónico envío de solicitud de aval para cambio para preparaciones especiales (cumpleaños, entre otros) a las nutricionistas de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado con su respectivo aval.	19. //IG 9664-2024 junio 2026// Compromisos técnicos/Componente nutrición y salubridad/compromiso No 10
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se programó el recibo de la materia prima para evitar que se cruce con los tiempos de servido y distribución de la alimentación de personas mayores: 11.1 Horario Entrega de Materia Prima en la Comunidad de Cuidado.	19. //IG 9664-2024 junio 2026// Compromisos técnicos/Componente nutrición y salubridad/compromiso No 11
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el servicio se presta en el inmueble ofertado y avalado por la subdirección de plantas físicas de la SDIS: 1.1 Formato Calificación Técnica de Inmuebles (Componente urbanístico e infraestructura), beneficencia y comunidad de cuidado para las modalidades de severos y moderados.	19. //IG 9664-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 1
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se actualizó y ejecutó el plan de Mantenimiento Preventivo. No obstante, durante el presente periodo no se requirió	19. //IG 9664-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/Componente ambientes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 27 de 62

se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	la necesidad de realizar el plan de Mantenimiento Correctivo: 2.1 FOR-PSS-417 Formato Plan de Mantenimiento Preventivo Servicios Tercerizados de la Subdirección para la Vejez. 2.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria tema: plan de Mantenimiento Preventivo, actividades realizadas del 1 al 26 de junio de 2026.	adecuados y seguros No 2
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general: 3.1 Lista de chequeo elementos de dotación del componente de Ambientes Adecuados y Seguros-Formato no controlado.	19. //IG 9664-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 3
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación se evidenció que se realizó la entrega de los elementos del kit de aseo y absorbentes a las personas mayores: 4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 26 de junio del 2026 con el tema: Entrega de dotación de elementos de aseo. 4.2 FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos de Aseo Personal Modalidad Comunidad de Cuidado. 4.3 FOR-NC-Seguimiento Aseo Personal.	19.//IG 9664-2024 junio 2026 /3. Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros No 4
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B: 5.1 FOR-TH-008 Formato Inspecciones Sección E. Inspección y suministro de botiquines tipo b.	19.//IG 9664-2024 junio 2026 / Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 5
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones incluidas mediante Adenda.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado realizó la tercera entrega de dotación de vestuario: 6.1 FOR-GD-040 del 12 de junio de 2026, con el tema: Entrega de dotación de vestuario. 6.2 FOR-PSS-216 Formato entrega de vestuario Centros de Comunidad y Cuidado	19.//IG 9664-2024 junio 2026 / Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 6
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se garantizó la dotación de menaje del servicio de alimentos ubicada en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros: 7.1 Formato lista de chequeo no controlado. Tabla 20 Relación equipo y menaje.	19. //IG 9664-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Página 28 de 62

	7.2 Hoja de vida de los equipos del servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los elementos necesarios requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico: 8.1. Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades”. 8.2. Tabla 29 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo actividades complementarias”.	19.//IG 9664-2024 junio 2026 / Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 8
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega: 9.1. Formato de entrega de elementos de aseo institucional del mes de junio de 2026 con su respectivo registro fotográfico. 9.2. Lista de chequeo Tabla 30 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock	19. //IG 9664-2024 junio 2026 /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 9.
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral y sus modificaciones incluidas mediante Adenda.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizó las entregas de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales: 10.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 25 de junio de 2026, con el tema: Realizar la entrega de los elementos necesarios para el desempeño de las labores del personal manipulador de alimentos.	19. //IG 9664-2024 junio 2026// Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias: 11.1 FOR-TH-030 Plan de Emergencias y Contingencias. 11.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 25 de junio del 2026 con el tema: ¿Qué es el plan de emergencia y contingencia? 11.3 “Socialización Plan de emergencia y contingencia”: se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico, como lo establece el anexo técnico.	19.//IG 9664-2024 junio 2026 / Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con concepto técnico de Bomberos favorable, con vigencia desde el 5 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026: 12.1 Concepto de Bomberos favorable.	19. //IG 9664-2024 junio 2026 / Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la	19 //IG 9664-2024 junio2026 /

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 29 de 62

el marco de la atención integral de las personas mayores.	Comunidad de Cuidado cuenta con los protocolos de seguridad: 13.1 Protocolos de seguridad. 13.1.1 Protocolo de prevención de accidentes en la institución. 13.1.2 PTC-PSS-086 Protocolo situaciones cotidianas fortuitas servicio comunidad de cuidado. 13.1.3 Protocolo ingreso de personal ajeno a unidad operativa.	Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 13
14. Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con licencia de construcción número 25743-0-011-2125 del 10 de octubre de 2013, la cual fue otorgada en una fecha posterior a la implementación de la normatividad sísmica por lo que no se requiere evaluación de vulnerabilidad sísmica: 14.1 Licencia de construcción.	19. //IG 9664-2024 junio 2026 / Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 14
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y que se relacionaron en la actividad del compromiso 14 de este componente, se evidenció que no se requirió la intervención de la edificación.	No aplica
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL15 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros y atención integral.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación: 13.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 3 de junio del 2026 con el tema: Cualificación de la organización documental para la serie documental PLANES INSTITUCIONALES DE GESTIÓN AMBIENTAL. 1.1.1 Soporte de certificado de movilidad sostenible del mes de junio de 2026 1.1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 08 de junio de 2026. Tema: Apagón Ambiental. 1.1.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 25 de junio de 2026. Tema: Reunión GAGAS (Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitario). 1.1.4 Documento soporte plástico de un solo uso de junio de 2026. 1.1.5 Impresión de pantalla consumo de agua junio de 2026	19. //IG 9664-2024 junio 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 13 19. //IG 9664 -2024 junio 2026 / Compromiso técnicos/Compromisos Gestión Ambiental No 1 19. //IG 9664 -2024 junio 2026 / compromisos generales/ compromiso 27

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 30 de 62

1.2. Formatos:

FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO		
ITEM	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL FORMATO**
1.2.01	FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes
1.2.02	FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas
1.2.03	FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque
1.2.04	FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas
1.2.05	FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad
1.2.06	FOR-PSS-072	Formato declaración de compromiso
FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS		
1.2.07	FOR-GA-013	Formato Lista de chequeo verificación interna
1.2.08	FOR-GA-019	Declaración de compromiso
1.2.09	FOR-GA-020	Ruta de recolección residuos Hospitalarios
1.2.10	FOR-GA-021	RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios
1.2.11	FOR-GA-022	Lista verificación interna (01-02)
1.2.12	FOR-GA-025	Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares
PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)		
1.2.13	FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos entregados
1.2.14	FOR-GA-010	Formato mensual certificado recolección residuos sólidos
1.2.15	FOR-GA-005	Ruta de recolección de residuos sólidos y aprovechables cargar en pdf y PowerPoint
VERTIMIENTOS		
1.2.16	FOR-GA-031	Formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasas.

1.2.2 Certificado de fumigación expedido por la empresa RAGA, con fecha del 07 de enero de 2026, el cual se encuentra vigente para el mes de junio de 2026, dando cumplimiento a la vigencia semestral exigida y a los tiempos establecidos en el anexo técnico).

1.2.3 Certificado de lavado, desinfección de tanques expedido por la empresa RAGA, con fecha del 07 de enero de 2026, el cual se encuentra vigente para el mes de junio de 2026, dando cumplimiento a la vigencia semestral exigida y a los tiempos en el Anexo Técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21 T18:26:05-05:00 - Pagina 31 de 62

	1.2.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 23 de junio de 2026, con el tema: No recolección DESCONT. De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental: 1.3.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 18 de junio de 2026, con el tema: Manual de Conductas Básicas de Bioseguridad, Manejo Integral, expedido por el Ministerio de Salud. - PGIRH. 1.3.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 18 de junio de 2026, con el tema: Plan estratégico para la inclusión de la agricultura urbana en la SDIS e Instructivo aprovechamiento de los residuos orgánicos. - PIGA. 1.3.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 25 de junio de 2026, con el tema: ¿Qué es el plan de emergencia y contingencia? 1.3.4 Actividad 1. Eco exploradores / Eco exploradores / Caminata ecológica / Ahorro verde / Documental – Animales luminosos actividad realizada en el FOR-PSS-570. 1.3.5 Actividad 1. Plan de emergencia y contingencia actividad realizada en el FOR-PSS-570.	19.//IG 9664-2024 junio 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 27
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico: 1.1 Registro fotográfico de plataforma estratégica.	19. //IG 9664-2024 junio 2026/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 1.
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada. 2.2 Registro fotográfico de la imagen institucional en vehículo.	19. //IG 9664-2024 junio 2026/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 2.
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte relacionados a continuación, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de asistencia técnica del equipo de Comunidad de Cuidado, las novedades y metafísica de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico: 3.1 Impresión de pantalla correo electrónico del envío reportes de novedades.	19. //IG 9664-2024 junio 2026/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 32 de 62

4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico: Ingresos: 1 Hospitalizados: 41 días Traslados: 1 Egresos: 0 Salida a Medio familiar:0 días. 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 Base de datos en formato Excel 4.3 FOR-PSS-311 Ficha SIRBE Genérica Para Novedades Registro De Actuaciones, para mes de junio 2026. 4.4 FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica Y Novedades Integral De Bienestar Y Cuidado Para Personas Mayores Modalidad Comunidad De Cuidado, para mes de junio 2026.	19. //IG 9664-2024 junio 2026/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 4.
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la comunidad de cuidado articuló con las entidades competentes el desarrollo de acciones para la prestación del servicio: 5.1 FOR-GD-040-Formato ayuda de memoria del 20 de junio con el tema: Gestión y articulación Diana Marcela García. 5.2 FOR-GD-040-Formato ayuda de memoria del 26 de junio de 2026 con el tema: Gestiones por trabajo Social ante entidades externas.	19. //IG 9664-2024 junio 2026/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 5.
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la comunidad de cuidado garantiza el servicio de transporte con las especificaciones del anexo técnico, en donde cuenta con vehículo con las características necesarias: 4.3.1 Póliza camioneta. 4.3.2 Tarjeta de Propiedad. 4.3.3 SOAT. 4.3.4 Documentos del conductor.	19. //IG. 9664-2024 junio 2026/1. Informe financiero/4.3 Transporte
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantiza el servicio funerario: 4.2.1. Contrato Funerario No FG 2026-0101 del día 1 de enero de 2026. 4.2.2. Factura No FEOP103 servicios funerarios, para el mes de junio 2026.	19. //IG 9664-2024 junio 2026/1.Informe financiero/4.2 Servicio funerario
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido para el periodo ejecutado como lo establece el anexo técnico:	19. //IG 9664-2024 junio 2026 /1. Informe financiero/1. Liquidación de Cupos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 33 de 62

	1.1.FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos. 4.1.1.FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano.	19. //IG 9664-2024 junio 2026/ 1. Informe financiero/4.costos fijos/4.1 talento humano/4.1.1Formato relación talento humano FOR-PSS-214.
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció, que la NO se dio ninguna situación que amerite la aprobación de hojas de vida por retiro de personal. .	No aplica
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el asociado entregó el archivo de historias sociales activas de las personas mayores correspondiente al Convenio 9664-2024: 11.2.1 FOR GD 017 FUID Formato único de inventar Gestión 11.4 FOR PSS 224 Formato seguimiento individual con cierre de historia social por terminación de convenio	19.//IG 9664-2024 junio 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 11
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionados a continuación, se evidenció garantiza con el servicio de vigilancia: 4.4.1. Contrato de vigilancia No S.C.01102025. 4.4.2.1 Factura No. FR 155 para el periodo del 01 al 17 de junio 2026. 4.4.2.2 Factura No. FR 156 para el periodo del 18 al 26 de junio 2026.	19. //IG 9664-2024 junio 2026 /1. Informe financiero/4.4 vigilancia.
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, y sus modificaciones incluidas mediante adenda.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantiza la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico: 4.5. Factura de servicios públicos. 4.6. Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal. 4.7. Documentos revisores fiscal. 4.8 Certificado Junta Central de Contadores.	19. //IG 9664-2024 junio 2026 /1. Informe financiero/4.costos fijos/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 34 de 62

COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ejerció el autocontrol y se aplicaron las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	19. //IG 9664-2024 junio 2026

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SDIS $4.483.591.887 ASOCIADO $1.120.897.971 TOTAL $5.606.017.375
ADICIONES:	*SDIS $0* *ASOCIADO $1.527.517*
REDUCCIONES:	*N/A*
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	*$ 4.152.523.068*
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	*$ 92.724.833*
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	*N/A*
AMORTIZACIÓN:	*N/A*

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___NO: _X__APLICA:

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional, servicio funerario, transporte y vigilancia	$ 199.015.149
COSTO VARIABLE	Absorbentes, elementos de Aseo, Alimentos	$ 39.330.171
COSTO DE REALIZACIÓN	Vestuario	$ 0
OTROS	Ajuste a la decena	-$1.344
TOTAL		$ 238.343.986

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

BALANCE FINANCIERO CONVENIO 9664-2024

Balance general

Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje
1. Valor Inicial:	4.483.591.887	100%
2. Valor Adiciones: Modificación 1 del 09/07/2025	-	0%
Modificación 2	-	0%
Modificación 3	-	0%
3. Valor Reducciones:	-	0%
4. Valor Total:	4.483.591.887	100%
5. Valor Desembolsado:	4.152.523.068	93%
6. Valor Causado, No desembolsado:	238.343.986	5%
7. Valor Total Ejecutado:	4.390.867.054	98%

Detalle desembolsos realizados

9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
dic-24	30.333.858	0,68%
ene-25	239.438.191	5,34%
feb-25	236.050.798	5,26%
mar-25	238.958.219	5,33%
abr-25	237.924.284	5,31%
may-25	239.284.599	5,34%
jun-25	239.132.581	5,33%
jul-25	239.888.593	5,35%
ago-25	242.450.080	5,41%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 35 de 62

8. Saldo:	**92.724.833**	**2,07%**

sep-25	241.005.569	5,38%
oct-25	240.847.421	5,37%
nov-25	243.536.290	5,43%
dic-25	250.874.253	5,60%
ene-26	247.581.876	5,52%
feb-26	243.529.162	5,43%
mar-26	246.225.338	5,49%
abr-26	246.728.322	5,50%
may-26	248.733.634	5,55%
Totales	**4.152.523.068**	**92,62%**

Nota del balance financiero: el valor causado no desembolsado del convenio 9664 de 2024 corresponde al periodo reportado en el presente informe

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS Convenio 9664 de 2024

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	
diciembre-2024	27	31	250	31.917.950	234.195	1.349.897	-	30.333.858	
enero-2025	1	31	1550	247.575.950	889.808	7.247.951	-	239.438.191	
febrero-2025	1	28	1400	242.915.600	702.480	6.162.322	-	236.050.798	
marzo-2025	1	31	1550	247.575.950	632.232	7.985.499	-	238.958.219	
abril-2025	1	30	1500	246.022.500	398.072	7.700.144	-	237.924.284	
mayo-2025	1	31	1548	247.575.950	1.677.842	6.613.509	-	239.284.599	
junio-2025	1	30	1491	246.022.500	1.146.013	6.789.379	-	238.087.108	
Retroactivo Mod No.01 junio 2025	1	30		1.049.355	17	3.865	-	1.045.473	
julio-2025	1	14	699	114.867.900	358.963	-	-	114.508.937	
julio-2025	15	31	850	132.996.950	257.576	7.359.718	-	125.379.656	
agosto-2025	1	31	1550	248.006.950	421.488	5.135.382	-	242.450.080	
septiembre-2025	1	30	1500	246.450.000	702.480	4.741.951	-	241.005.569	
octubre-2025	1	31	1544	248.006.950	1.240.554	5.918.975	-	240.847.421	
noviembre-2025	1	30	1500	246.450.000	210.744	2.702.966	-	243.536.290	
Retroactivo Mod No. 02 Vigilancia del 01 de enero 2025 al 09 de julio de 2025	1	30		3.586.717	-	,	-	3.586.717	
Retroactivo Mod No. 02 10 de julio de 2025 al 14 de julio de 2025	10	14		454.750	-	-	-	454.750	
Retroactivo Mod No. 02 15 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025	15	31		1.549.600	4.906	394.849	-	1.149.845	
Retroactivo Mod No. 02 01 de agosto al	1	31		2.879.600	8.028	1.314.724	-	1.556.848	* Ver Informe de supervisión del mes correspondiente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21 T18:26:05-05:00 - Pagina 36 de 62

31 agosto de 2025									
Retroactivo Mod No. 02 01 de septiembre al 30 septiembre de 2025	1	30		2.850.000	13.380	992.708	-	1.843.912	
Retroactivo Mod No. 02 01 de octubre al 31 de octubre de 2025	1	31		2.879.600	23.622	1.015.008	-	1.840.970	
Retroactivo Mod No. 02 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025	1	30		2.850.000	4.014	992.708	-	1.853.278	
diciembre-2025	1	31	1544	250.481.550	1.335.762	10.557.855	-	238.587.933	
enero-2026	1	31	1549	255.617.050	1.082.337	6.952.837	-	247.581.876	
febrero-2026	1	28	1400	250.903.900	1.028.070	6.346.668	-	243.529.162	
marzo-2026	1	31	1550	255.617.050	662.534	8.729.178	-	246.225.338	
abril-2026	1	30	1493	254.046.000	1.179.479	6.138.199	-	246.728.322	
mayo-2026	1	31	1550	255.617.050	1.096.608	5.786.808	-	248.733.634	
junio-2026	1	21	1038	177.832.200	1.153.816	2.572.248		174.106.136	
junio-2026	22	26	250	42.132.000	154.063	1.739.067		40.238.870	
IPC Mod.4 9 días junio 2026	18	26	0	1.311.750	10.010	703.994		597.746	
Retroactivo Mod No. 04 Vigilancia del 01 de enero 2026 al 26 de junio de 2026	1	26		23.401.234				23.401.234	Ver nota 1
TOTALES			**27.306**	**4.531.444.556**	**16.629.093**	**123.948.409**	**0**	**4.390.867.054**	

Nota 1:

Se realiza descuento por valor de $ 6.333.198 que corresponde a:

1. Se presentaron los siguientes descuentos por novedades en atención $ 1.317.889

	Rubro	No. de Novedades	Costo cupo	Total
	Novedades en alimentos junio 01-junio 21	34	$ 22.846	776.764
	Novedades en alimentos junio 02-junio 26	7	22.009	154.063
	Novedades en alimentos IPC	11	910	10.010
Cupos no utilizados	Alimentos	12	22.846	274.152
	Absorbentes	12	8.575	102.900
	Total			1.317.889

2. Recursos No Ejecutados costos fijos por valor de $ 4.462.369 que corresponde a:

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes: 01 de junio de 2026 al 21 de junio de 2026				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	Servicios Públicos y Conectividad	$ 7.304.080	4.731.832	$ 2.572.248
Total				$ 2.572.248

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes: 22 de junio 2026 al 26 de junio de 2026				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	Servicios Públicos y Conectividad	$ 1.739.067		$ 1.739.067
Total				$ 1.739.067

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 37 de 62

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes: 18 de junio 2026 al 26 de junio de 2026				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	
1	Servicios Públicos y Conectividad	124.770	-	$ 124.770
2	Servicios funerarios	26.284	-	$ 26.284
Total				$ 151.054

3. Recursos No Ejecutados costos variables por valor de $552.940 que corresponde a:

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes: junio 2026				
No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
1	Alimentos	$ 399.490	$ -	$ 399.490
2	Absorbentes y otros elementos de cuidado	$ 153.450	$ -	$ 153.450
Total				$ 552.940

Nota 2: En el presente periodo se realiza reconocimiento retroactivo a la ejecución de recursos del mes de 18 de junio de 2026 al 26 de junio de 2026 de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos incorporada al convenio a través de la modificación No 4 del 18 de junio de 2026, para ello, se tuvieron en cuenta los valores ejecutados adicionales a los desembolsados en el periodo en mención, que fueron debidamente soportados por el asociado y verificados por el equipo de apoyo a la supervisión.

Nota 3: En el presente periodo se realiza reconocimiento retroactivo a la ejecución de recursos de vigilancia de 01 de enero de 2026 al 26 de junio de 2026 de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos incorporada al convenio a través de la modificación No 4 del 18 de junio de 2026, para ello, se tuvieron en cuenta los valores ejecutados adicionales a los desembolsados en el periodo en mención, que fueron debidamente soportados por el asociado y verificados por el equipo de apoyo a la supervisión.

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de Servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $ 113.813.194 y un valor retenido por concepto de ICA de $ 1.110.160 para una ejecución mensual del rubro de $114.923.353. El equipo de apoyo a la supervisión verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada perfil. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus obligaciones.

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con cada rubro de la estructura de costos.

INFORME EJECUTOR GENERAL

Rubro/Ítem	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado JUNIO		Total ejecutado	
			1/06/2026	26/06/2026		
Costos Fijos	SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	SDIS	Asociado
Coordinador/a	$ 97.148.286	$ 0	$ 4.730.251	$ 0	$ 96.292.745	$ 0
Profesional en Enfermería	$ 333.067.000	$ 0	$ 16.217.380	$ 0	$ 330.133.848	$ 0
Profesional en Nutrición	$ 83.266.751	$ 0	$ 4.054.345	$ 0	$ 82.533.462	$ 0
Profesional en Artes	$ 83.266.751	$ 0	$ 4.054.345	$ 0	$ 82.533.462	$ 0
Profesional en Psicología	$ 82.533.464	$ 0	$ 4.054.345	$ 0	$ 82.533.462	$ 0
Profesional en Gerontología	$ 82.533.464	$ 0	$ 4.054.345	$ 0	$ 82.533.462	$ 0
Profesional en Terapia Ocupacional	$ 82.533.464	$ 0	$ 4.054.345	$ 0	$ 82.533.462	$ 0
Profesional en Fisioterapia	$ 82.533.464	$ 0	$ 4.054.345	$ 0	$ 82.533.462	$ 0
Profesional en Trabajo Social	$ 82.533.464	$ 0	$ 4.054.345	$ 0	$ 82.533.462	$ 0
Auxiliar de enfermería	$ 650.094.271	$ 0	$ 31.935.005	$ 0	$ 650.094.269	$ 0
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	$ 50.007.252	$ 0	$ 2.456.538	$ 0	$ 50.007.250	$ 0
Técnico operativo	$ 50.007.252	$ 0	$ 2.456.538	$ 0	$ 50.007.250	$ 0
Técnico en Regencia de Farmacia	$ 50.007.252	$ 0	$ 2.456.538	$ 0	$ 50.007.250	$ 0
Técnico en Gestión ambiental	$ 50.007.252	$ 0	$ 2.456.538	$ 0	$ 50.007.250	$ 0
Técnico en Gestión Documental y Archivo	$ 50.007.252	$ 0	$ 2.456.538	$ 0	$ 50.007.250	$ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21 T18:26:05-05:00 - Pagina 38 de 62

Técnico en Gastronomía o en Alimentos	$ 50.007.252	$ 0	$ 2.456.538	$ 0	$ 50.007.250	$ 0
Servicios Generales	$ 213.984.461	$ 0	$ 10.511.699	$ 0	$ 213.984.459	$ 0
Manipulador de alimentos	$ 172.708.524	$ 0	$ 8.409.359	$ 0	$ 171.187.567	$ 0
Subtotal Recurso Humano	**$2.346.246.876**	**$ 0**	**$ 114.923.337**	**$ 0**	**$2.339.470.622**	**$ 0**
Reconocimiento al Inmueble	$ 416.478.419	$ 18.325.916	$ 20.558.507	$ 924.867	$ 415.958.595	$ 18.354.035
Mantenimiento al Inmueble	$ 67.570.645	$ 0	$ 3.338.666	$ 0	$ 67.486.260	$ 0
Servicios Públicos y Conectividad	$ 141.452.369	$ 0	$ 4.731.832	$ 0	$ 73.938.316	$ 0
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 66.728.355	$ 73.303.596	$ 3.213.273	$ 3.699.462	$ 66.544.072	$ 73.416.099
Bienes consumibles	$ 0	$ 97.475.777	$ 0	$ 4.814.767	$ 0	$ 97.198.605
Elementos de aseo institucional	$ 0	$ 70.906.300	$ 0	$ 3.502.303	$ 0	$ 70.704.635
Servicios funerarios	$ 39.713.184	$ 18.325.804	$ 1.906.075	$ 912.280	$ 39.375.124	$ 18.341.315
Transporte	$ 341.303.231	$ 54.978.914	$ 16.819.511	$ 2.774.604	$ 341.176.011	$ 55.119.399
Vigilancia del 01 de enero al 26 de junio	$ 86.757.477	$ 15.550.783	$ 13.656.973	$ 2.461.551	$ 13.656.973	$ 2.461.551
Vigilancia del 27 de junio al 14 de julio	$ 66.924.063	$ 25.678.998	$ 19.866.975	$ 3.580.920	$ 145.394.454	$ 39.009.777
Subtotal Costos Fijos	**$3.636.052.497**	**$ 393.950.079**	**$ 199.015.149**	**$ 22.670.754**	**$3.561.676.541**	**$ 394.207.071**
Costos Variables						
Absorbentes y otros elementos de cuidado	$ 214.695.540	$ 282.885.576	$ 11.044.600	$ 12.820.752	$ 212.764.322	$ 280.249.616
Elementos de aseo personal	$ 0	$ 167.502.882	$ 0	$ 8.117.358	$ 0	$ 167.275.241
Alimentos	$ 632.843.850	$ 70.105.204	$ 28.285.571	$ 4.522.999	$ 616.460.938	$ 70.523.192
Subtotal Costos Variables	**$ 847.539.390**	**$ 520.493.662**	**$ 39.330.171**	**$ 25.461.109**	**$ 829.225.260**	**$ 518.048.049**
Costos por realización						
Vestuario	$ 0	$ 207.981.747	$ 0	$ 21.895.177	$ 0	$ 114.970.506
Subtotal por costos por realización / Causación	**$ 0**	**$ 207.981.747**	**$ 0**	**$ 21.895.177**	**$ 0**	**$ 114.970.506**
Ajuste a la Decena:			-$ 1.334	$ 0	-$ 34.747	$ 0
Total costos:	**$4.483.591.887**	**$1.122.425.488**	**$ 238.343.986**	**$ 70.027.040**	**$4.390.867.054**	**$1.027.225.626**

A continuación, se presenta la relación de ejecución de aportes del asociado, de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 9664-2024					
Mes de ejecución	**Año de ejecución**	**Estructura de costos**	**Valor aportes del asociado**	**Saldo de aportes del asociado**	**Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)**
DICIEMBRE	**2024**	Costos fijos	1.187.040,00	$ 381.724.485	$ 0
		Costos variables	7.413.260,00	$ 514.080.286	$ 0
		Costos por realización	-	$ 216.492.900	$ 0
ENERO	**2025**	Costos fijos	21.901.690,00	$ 359.822.795	$ 0
		Costos variables	28.592.586,00	$ 485.487.700	$ 0
		Costos por realización	-	$ 216.492.900	$ 0
FEBRERO	**2025**	Costos fijos	21.901.690,00	$ 337.921.105	$ 0
		Costos variables	25.834.760,00	$ 459.652.940	$ 0
		Costos por realización	-	$ 216.492.900	$ 0
MARZO	**2025**	Costos fijos	21.901.690,00	$ 316.019.415	$ 0
		Costos variables	28.509.594,00	$ 431.143.346	$ 0
		Costos por realización	-	$ 216.492.900	$ 0
ABRIL	**2025**	Costos fijos	21.901.690,00	$ 294.117.725	$ 0
		Costos variables	27.712.324,00	$ 403.431.022	$ 0
		Costos por realización	-	$ 216.492.900	$ 0
MAYO	**2025**	Costos fijos	21.901.690,00	$ 272.216.035	$ 0
		Costos variables	28.489.620,00	$ 374.941.402	$ 0
		Costos por realización	-	$ 216.492.900	$ 0
JUNIO	**2025**	Costos fijos	22.224.372,00	$ 249.991.663	$ 0
		Costos variables	27.503.622,00	$ 347.437.780	$ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 39 de 62

		Costos por realización	52.615.359,00	$ 163.877.541	$ 0
JULIO	2025	Costos fijos	21.171.442,00	$ 230.347.738	$ 0
		Costos variables	28.089.568,00	$ 319.348.212	$ 0
		Costos por realización	-	$ 163.877.541	$ 0
AGOSTO	2025	Costos fijos	21.746.954,00	$ 208.600.784	$ 0
		Costos variables	28.223.168,00	$ 291.125.044	$ 0
		Costos por realización	-	$ 163.877.541	$ 0
SEPTIEMBRE	2025	Costos fijos	21.746.954,00	$ 186.853.830	$ 0
		Costos variables	27.287.280,00	$ 263.837.764	$ 0
		Costos por realización	-	$ 163.877.541	$ 0
OCTUBRE	2025	Costos fijos	21.746.954,00	$ 165.106.876	$ 0
		Costos variables	27.957.928,00	$ 235.879.836	$ 0
		Costos por realización	-	$ 163.877.541	$ 0
NOVIEMBRE	2025	Costos fijos	21.746.954,00	$ 143.359.922	$ 0
		Costos variables	29.419.824,00	$ 206.460.012	$ 0
		Costos por realización	-	$ 163.877.541	$ 0
DICIEMBRE	2025	Costos fijos	25.232.222	$ 118.127.700	$ 0
		Costos variables	30.374.418	$ 176.085.594	$ 0
		Costos por realización	40.459.970	$ 123.417.571	$ 0
ENERO	2026	Costos fijos	21.044.995,00	$ 97.082.705	$ 0
		Costos variables	30.253.722,00	$ 145.831.872	$ 0
		Costos por realización	-	$ 123.417.571	$ 0
FEBRERO	2026	Costos fijos	21.044.995,00	$ 76.037.710	$ 0
		Costos variables	27.331.720,00	$ 118.500.152	$ 0
		Costos por realización	-	$ 123.417.571	$ 0
MARZO	2026	Costos fijos	21.044.995,00	$ 54.992.715	$ 0
		Costos variables	30.159.044,00	$ 88.341.108	$ 0
		Costos por realización	-	$ 123.417.571	$ 0
ABRIL	2026	Costos fijos	21.044.995,00	$ 33.947.720	$ 0
		Costos variables	29.168.074,00	$ 59.173.034	$ 0
		Costos por realización	-	$ 123.417.571	$ 0
MAYO	2026	Costos fijos	21.044.995,00	$ 12.902.725	$ 0
		Costos variables	30.266.428,00	$ 28.906.606	$ 0
		Costos por realización	-	$ 123.417.571	$ 0
JUNIO	2026	Costos fijos	22.670.754,00	-$ 2.410.808	$ 0
		Costos variables	25.461.109,00	$ 7.326.429	$ 0
		Costos por realización	21.895.177,00	$ 90.284.241	$ 0
Total			**1.027.225.626**	**$ 95.199.862**	**$ 0**

Aportes total del asociado	**$ 1.122.425.488**
Valor inicial aportes del asociado	**$ 1.120.897.971**
Costos fijos	$ 382.911.525
Costos variables	$ 521.493.546
Costos variables por realización	$ 216.492.900
Modificación No.1 Aportes total del asociado	**$ 1.527.517**
Costos fijos Mod No. 01 del 09/07/2025	$ 1.527.517
Costos variables	$ 0
Costos variables por realización	$ 0
Modificación No.4 Aportes total del asociado-Reinversión	**$ 0**
Costos fijos	$ 7.357.221
Costos variables	$ 3.880.932

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 40 de 62

Costos variables por realización	-$ 11.238.153
Aportes del asociado ejecutados	**$ 1.027.225.626**
% aportes del asociado ejecutados	**91,52%**
Saldo aportes del asociado	**$ 95.199.862**

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El asociado da cumplimiento de sus compromisos generales y específicos establecidas en el convenio firmado por ambas partes. El asociado realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos sin inconvenientes que pueden ser de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
2. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
3. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
5. Interrupciones que afectan la funcionalidad de canales, servidores y correo electrónico de forma parcial. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
6. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
7. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
8. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
9. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
10. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo a Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
11. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
12. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
13. Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
14. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
15. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
16. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
17. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
18. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
19. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
20. Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 41 de 62

21. No liquidar el contrato en los plazos, acordados entre las partes y/o por lo establecido en la ley. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidenció la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de junio 2026 del convenio de asociación 9664 de 2024, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de las Compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adoptó las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requirieron las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

No OBLIGACION	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1.	Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Suscribir acta liquidación del convenio.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, el convenio se encuentra en ejecución
6.	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes,	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Página 42 de 62

	explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.		se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 43 de 62

	registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.		apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
16.	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
17.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
18.	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	**NO APLICA**	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 44 de 62

19.	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
20.	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
21.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
22.	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	**NO APLICA**	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
23.	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo,	**SATISFACTORIA**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 45 de 62

	garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.		
24.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	**NO APLICA**	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
25.	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
26.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
27.	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
28.	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29.	Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21 T18:26:05-05:00 - Pagina 46 de 62

	Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.		apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
30.	Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
31	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
32	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
33	33. Adquirir localmente alimentos provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021”.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 47 de 62

COMPROMISOS TÉCNICOS			
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1.	Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar valoraciones iniciales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional y diligenciar el formato acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia (FOR-PSS-588). Así mismo, realizar jornadas mensuales de socialización a toda la comunidad institucional	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 48 de 62

	promoviendo la implementación del pacto durante la ejecución del convenio.		
8.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, no se están realizando actividades de tipo académico, ni prácticas académicas en la Comunidad de Cuidado.
13.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 49 de 62

	que se han atendido durante la ejecución del convenio.		el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, componente "*Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones*".	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 50 de 62

	educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "*Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones"* y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.		se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones incluidas mediante Adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 51 de 62

	ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.		apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones mediante Adenda.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral y sus modificaciones incluidas mediante Adenda.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 52 de 62

11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	**NO APLICA**	No aplica toda vez que no se requirió la intervención de la edificación.
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL			
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 53 de 62

			apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	**NO APLICA**	No aplica toda vez que se verificó a través de la bitácora de actividades y FOR-PSS 214 Formato relación de talento humano que NO se dio ninguna situación que amerite la aprobación de hojas de vida por retiro de personal.
10.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 54 de 62

	historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.		se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN			
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO*

2.4 OBLIGACIONES CONJUNTAS *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO*

2.5 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

.

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1.	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de las obligaciones,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 55 de 62

			lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato Informe de supervisión.
2.	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha exigido la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.
3.	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio.
4.	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN.
5.	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, realizará los desembolsos de los recursos acordados en el convenio de asociación de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.
6.	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el For-Pss-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados.
7.	Efectuar la supervisión y seguimiento del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, realiza supervisión y seguimiento, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato informe de supervisión.
8.	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, realizó los descuentos únicamente por las novedades presentadas de acuerdo con el FOR-PSS-213 Reporte de Metafísica.
9.	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los documentos contractuales, precontractuales, anexos técnicos adendas y los estudios previos respectivos.	**NO APLICA**	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social da cumplimiento satisfactorio a los compromisos.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna para el presente periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 56 de 62

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *2026-06*	FECHA DE PAGO *2026– 06 30*	VALOR
SALUD	Se anexa certificado con fecha del 26 de junio de 2026 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por el revisor fiscal, Eyleen Maciel Navarro Arévalo, de la Corporación Social para el Desarrollo de los Grupos Étnicos y Culturales “Multiétnicas, en dónde el Centro de Comunidad de Cuidado Los Robles verifica los pagos de sus contratistas. el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente.		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con todas los compromisos contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión para el correcto cumplimiento del objeto contractual y la atención a las personas mayores.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: 1. Carta Radicación Informe de Ejecución mes de junio 2026. 2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados. 3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos 4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. 5. Carpeta soportes informe financiero 6. Carpeta soportes obligaciones generales 7. Carpeta soportes obligaciones técnicas 8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado. 9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano. 10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez. 11. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 57 de 62

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
Se adjunta FOR-GF-016 FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y los respectivos soportes, se evidenció que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 50 personas mayores.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El asociado cumplió con el objeto contractual y los compromisos pactados con la Secretaría Distrital de Integración Social, durante la ejecución del convenio.

FECHA DE ELABORACIÓN**: 21/07/2026**

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ.
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró:
Juliete Constanza Jiménez Andrade – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.
Harold Yesid Jiménez Rodríguez. – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.
Lina Maria Ramirez León. – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.
Diana Alexandra Angulo Aguas - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.
Leidy Johana Pedraza Camacho - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Revisó:
Julián Enrique Ariza González - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
María Fernanda Cortes Vargas– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Liliana Catalina Pulido Garzón – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Miguel Ángel Medina Castillo– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Diana Barrera Medina– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 58 de 62

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

19 INFORME SUPERVISION 9664-2024 JUNIO. 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505

Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-21 11:28:16

Finalización: 2026-07-21 18:26:01

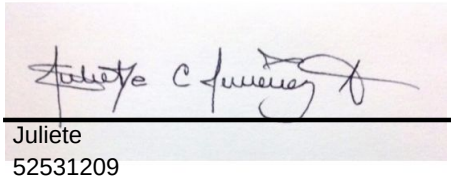
Escanee el código para verificación

Elaboración: CONTRATISTA



DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS
1023889633
dangulo@sdis.gov.co

Elaboración: CONTRATISTA



Juliete
52531209
jjimeneza@sdis.gov.co
Apoyo a la súpervision
SDIS

Elaboración: CONTRATISTA



Lina Maria Ramirez
1070916918
lramirezl@sdis.gov.co

Elaboración: CONTRATISTA



Leidy Johana Pedraza Camacho
1077971125
lpedrazac@sdis.gov.co
Contratista equipo de apoyo a la supervisión
Secretaría Distrital De Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 59 de 62

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

19 INFORME SUPERVISION 9664-2024 JUNIO. 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505

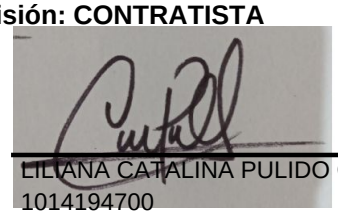
Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-21 11:28:16

Finalización: 2026-07-21 18:26:01

Escanee el código para verificación

Revisión: CONTRATISTA



LILIANA CATALINA PULIDO GARZÓN
1014194700
lpulidol@sdis.gov.co

Revisión: CONTRATISTA



MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
28549704
mcortesv@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: CONTRATISTA



Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: CONTRATISTA



Harold Jiménez
1015453821
hjimenez@sdis.gov.co
Contratista Subdirección para la Vejez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 60 de 62

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

19 INFORME SUPERVISION 9664-2024 JUNIO. 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505

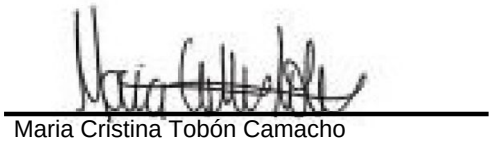
Creación: 2026-07-21 11:28:16

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-21 18:26:01

Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ.



Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: CONTRATISTA



MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: CONTRATISTA



Diana Barrera Medina
52.964.360
dibarreram@sdis.gov.co
Contratista-Asesora Contractual
Subd. Vejez- SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Página 61 de 62

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

19 INFORME SUPERVISION 9664-2024 JUNIO. 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505

Creación: 2026-07-21 11:28:16

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-21 18:26:01

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Leidy Johana Pedraza Camacho lpedrazac@sdis.gov.co Contratista equipo de apoyo a la supervisión Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-21 11:28:22 Lec.: 2026-07-21 11:32:17 Res.: 2026-07-21 11:32:21 IP Res.: 170.246.114.18 Canal: Email
Elaboración	Lina Maria Ramirez lramirezl@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-07-21 11:32:21 Lec.: 2026-07-21 11:33:49 Res.: 2026-07-21 11:33:54 IP Res.: 181.61.247.25 Canal: Email
Elaboración	Juliete jjimeneza@sdis.gov.co Apoyo a la súpervision SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-21 11:33:55 Lec.: 2026-07-21 11:37:20 Res.: 2026-07-21 11:37:32 IP Res.: 190.27.190.130 Canal: Email
Elaboración	DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS dangulo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-07-21 11:37:32 Lec.: 2026-07-21 11:39:44 Res.: 2026-07-21 11:39:49 IP Res.: 179.51.107.231 Canal: Email
Elaboración	Harold Jiménez hjimenez@sdis.gov.co Contratista Subdirección para la Vejez	Aprobado	Env.: 2026-07-21 11:39:50 Lec.: 2026-07-21 11:43:20 Res.: 2026-07-21 11:43:23 IP Res.: 186.102.24.81 Canal: Email
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-21 11:43:23 Lec.: 2026-07-21 11:55:24 Res.: 2026-07-21 11:56:13 IP Res.: 186.82.99.38 Canal: Email
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-07-21 11:56:13 Lec.: 2026-07-21 12:43:22 Res.: 2026-07-21 12:43:26 IP Res.: 186.102.168.214 Canal: Email
Revisión	LILIANA CATALINA PULIDO GARZÓN lpulidol@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-07-21 12:43:26 Lec.: 2026-07-21 12:51:08 Res.: 2026-07-21 12:51:15 IP Res.: 200.118.80.79 Canal: Email
Revisión	Diana Barrera Medina dibarreram@sdis.gov.co Contratista-Asesora Contractual Subd. Vejez- SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-21 12:51:15 Lec.: 2026-07-21 14:44:16 Res.: 2026-07-21 14:44:38 IP Res.: 186.85.12.47 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505
2026-07-21T18:26:05-05:00 - Pagina 62 de 62

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

19 INFORME SUPERVISION 9664-2024 JUNIO. 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260721-112816-30c735-76314505

Creación: 2026-07-21 11:28:16

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-21 18:26:01

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-21 14:44:38 Lec.: 2026-07-21 17:38:49 Res.: 2026-07-21 17:39:06 IP Res.: 191.156.238.99 Canal: Email
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-21 17:39:06 Lec.: 2026-07-21 18:25:57 Res.: 2026-07-21 18:26:01 IP Res.: 191.156.117.172 Canal: Email